

Sobre el tratamiento de las unidades canario-cubanas en el diccionario académico

GONZALO ORTEGA OJEDA
M.^a ISABEL GONZÁLEZ AGUIAR
Universidad de La Laguna



1. INTRODUCCIÓN

El notable incremento en la recogida de americanismos léxicos (simples y fraseológicos) experimentado en la última edición del diccionario académico ha puesto de manifiesto la inconsecuencia que supone considerar muchos de estos elementos como exclusivamente americanos. En realidad, son numerosos los que se documentan para diversas regiones españolas. En unos casos, esta condición de unidades compartidas se explica por la incidencia ejercida por alguna región de España en América, y en otros casos a la inversa.

Si, como pretendemos en nuestro artículo, se demostrara esta falla de la lexicografía académica, se incurriría en este caso en un doble error:

- a) Se estaría falseando descriptivamente una realidad lingüística efectiva.
- b) Se estaría escamoteando, desde el punto de vista de la historia del idioma, la influencia lingüística habida en alguno de los dos sentidos apuntados.

Pero vayamos por partes. Un aspecto censurable en el *DRAE* sigue siendo, y ello desde el primitivo *Diccionario de Autoridades*, la consideración deficiente e insuficiente de los regionalismos léxicos españoles. Acaso con el pretexto, que ya ponderaba don Julio Casares a mediados del siglo pasado, de que las regiones españolas están desigualmente descritas, la Academia sigue en buena medida subestimando, cuando no desestimando, este importante patrimonio.

Dejando aparte el hecho de si la propia institución académica es o no culpable de esta situación, puesto que seguramente algo más ha podido hacer para promover la

catalogación del léxico regional español,¹ lo dicho no justifica que no se tomen en cuenta aquellas áreas que, como Canarias, se encuentran bien exploradas lexicográficamente. Repárese, si se albergan dudas, en los siguientes repertorios de palabras o frases canarias, alejados del frecuente diletantismo y presididos por el rigor: el *Diccionario de canarismos* (1994), de A. Lorenzo, M. Morera y G. Ortega, el *Diccionario diferencial del español de Canarias* (1996), de C. Corrales, D. Corbella y M^a Á. Álvarez y el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (2000), de G. Ortega e I. González. Todos, por cierto, publicados entre la salida de la penúltima edición del *DRAE* (1992) y la última (2001).

Como se señala en el «Preámbulo» del propio *DRAE-2001*, ha sido copiosa la cantidad de enmiendas, adiciones y supresiones efectuadas con respecto a la edición anterior de 1992. Entre las adiciones, figura en forma sobresaliente la relativa a la incorporación de americanismos: «se ha más que duplicado el número de americanismos en artículos, acepciones y marcas, que en este momento superan las 28.000. Con ello nos situamos en el camino correcto para conseguir un diccionario verdaderamente panhispánico, reflejo no sólo del español peninsular sino del de todo el mundo hispanohablante» (*DRAE-2001*: x).

Siendo, en importante medida, el léxico diferencial de América de origen regional español (del Occidente peninsular, Andalucía y Canarias,² sobre todo), y aunque haya acusado en ocasiones los cambios y desarrollos adaptativos inherentes al préstamo de palabras y expresiones, sucede que muchos vocablos y giros aparecen registrados ahora en el *DRAE-2001* para América *pero no para la(s) respectiva(s) región(es) española(s)*. Esto último engendra una situación como mínimo pintoresca, siendo así, además, que en un alto porcentaje de casos tales elementos continúan dialectalmente vigorosos en España.

Dicho más llanamente: no se recogen para la(s) correspondiente(s) región(es) española(s) palabras o expresiones que con toda verosimilitud fueron emitidas desde este lado del Atlántico. Por ejemplo, los portuguesismos presentes en el español de Cuba (y también de Venezuela, República Dominicana, Puerto Rico, Uruguay,³ etc.),

¹ Las siguientes palabras de Casares indican que existió esa voluntad: «Así lo viene entendiendo la Academia y de ello son buena prueba los concursos que metódicamente anuncia para premiar vocabularios regionales de América o de España» (1944: 51). No parece, sin embargo, que esta labor incentivadora haya persistido en el tiempo.

² Canarias los hubo en América desde el mismo momento de la conquista (Pérez Vidal 1991: *passim*). Conviene no olvidar tampoco que la koiné antillana que fragua en las islas del Caribe tras la conquista es la que marca la pauta en la expansión del español hacia tierra firme americana. Por otra parte, estamos persuadidos de que, a medida que se profundice en el conocimiento de los orígenes del léxico del español de América, la contribución canaria se presentará cada vez más como muy significativa.

³ En todos los trabajos que versan sobre la huella canaria en el habla de estos países, se les dispensa un lugar relevante a los portuguesismos procedentes de Canarias (Álvarez Nazario 1972, Laguarda 1982, Pérez Guerra 1999, etc.).

una parte de los cuales recoge ahora la Academia, viajaron con toda probabilidad en el escueto equipaje de los canarios allí emigrados y en menor medida en el de los gallegos y andaluces. La hipótesis de que procedan del léxico de los esclavos negros de habla portuguesa llegados a Cuba durante el siglo XIX, es poco verosímil.⁴ Ahí radicaría el motivo por el que se registran en la mayor de las Antillas elementos como *(ar)rente, enchumbar, engodar, fañoso, fornalla, furnia, margullar* ‘acodar’, *serventía, tareco*, etc., todos los cuales, excepto *fañoso*, aparecen en el *DRAE-2001* como voces exclusivamente cubanas, antillanas o venezolanas.

Por la misma razón, queda sin reflejo en la nueva edición del *DRAE* la influencia léxica y fraseológica de América (especialmente del Caribe hispanófono) en Canarias, cuyo alcance no es nada desdeñable. En efecto, por ese influjo se explican en Canarias palabras como *ajiaco, bamba, cancanear, chinchal, cogioca, conuco, guanajo, guataca, matungo, palucha, tusa*, etc., o expresiones del tipo *la caña se va a poner a tres trozos, buscarse/ganarse los frijoles, cogerle los güiros* a alguien, etc., muchas de las cuales, especialmente en el caso de las palabras simples, aparecen recogidas en el *DRAE-2001* sólo para América o para alguna región de ese continente.

Dejando de lado la cuestión, puramente práctica, de si debería elaborarse o no un diccionario independiente de regionalismos hispánicos auspiciado por la Academia,⁵ el hecho es que el tratamiento del material dialectal en la lexicografía académica deja mucho que desear. Y ello tanto por lo que se recoge como, sobre todo, por lo que no se registra. En cuanto a lo primero, a menudo los elementos repertoriados son obsoletos (v. gr., los muchos que aún se recogen alusivos a la fabricación de azúcar en el Archipiélago, actividad hoy puramente arqueológica) o, en otros casos, poco representativos. En lo tocante a lo segundo, la notable presencia de americanismos en la última edición ha puesto al descubierto, como anunciamos hace un momento, una falla metodológica de gran calado: se dan como *creaciones* americanas palabras o frases que con toda probabilidad viajaron en calidad de *préstamos* desde esta orilla atlántica.

Los seculares contactos que ha habido entre Canarias y el Caribe, merced, sobre todo, al fenómeno de la emigración, han supuesto un intercambio cultural de gran importancia para ambas comunidades. Esa interinfluencia se ha dejado sentir en el folclore, en las prácticas agrícolas, en la medicina popular y, de manera muy espe-

⁴ Efectivamente, a pesar de los argumentos que Megenney ha expuesto en varios trabajos sobre presuntos vestigios afroportugueses en el español caribeño, hay serias dudas al respecto. En concreto, Lipski señala que «casi todos los datos aducidos [por este autor] pueden ser interpretados de otra manera, por ejemplo como reflejo de las bases andaluzas, gallegas y *canarias* [la cursiva es nuestra] del español caribeño» (1998: 321).

⁵ En este sentido, rebajar la multifuncionalidad asignada hasta ahora al *DRAE* serviría para obviar sus crecientes dificultades de manejabilidad.

cial, en el intercambio lingüístico. Particularmente en relación con la isla de Cuba,⁶ ese influjo mutuo se refleja en un variado espectro de unidades, que pueden ser clasificadas del siguiente modo:

- a) Canarismos léxicos de origen cubano: *bemba*, *bohío* [*buhío*], *chapear*, *chinchal*, *guagua*, *guanajo*, *guataca*, *palucha*, *sambumbiar*, etc.
- b) Cubanismos léxicos de origen canario: *gofio*, *arrente*, *enchumbar*, *engodar*, *fornalla*, *furnia*, *magua*, *margullar*, *serventía*, *tareco*, etc.
- c) Canarismos fraseológicos de origen cubano: *cogerle los güiros* a alguien (‘sorprender a alguien en algún comportamiento censurable y oculto’), *acabar con la quinta y los mangos* (‘acabar con todo, destrozarlo’), *la caña se va a poner a tres trozos* (frase con que se pronostica que las cosas se van a complicar o que algo va a traer malas consecuencias), *(querer) meter La Habana en Guanabacoa* (‘pretender meter una cosa mayor en una pequeña’), *pasar por Santa Clara* (frase que se dice cuando el café ha quedado demasiado aguado), etc.
- d) Cubanismos fraseológicos de origen canario: *haber muchos Marcos Pérez en Buenavista*⁷ (frase que se usa para destacar que una característica negativa que se le atribuye a una persona no es privativa de ella, sino que también la presentan otras), *estar hecho gofio*⁸ (‘hallarse sumamente abatido por las preocupaciones, la falta de salud o el cansancio’), etc.
- e) Expresiones que sobre Cuba se emplean en Canarias: *ser algo La Habana en Cuba* (‘ser un lugar o un negocio muy próspero’), *dar/hacer un viaje a La Habana* (‘hacer un buen negocio, ganar mucho dinero de una sola vez’), *ser algo como el que tiene un tío en Cuba* (frase recriminatoria contra alguien que, por ingenuidad o presunción, propone una cosa imposible o inalcanzable), etc.

⁶ A pesar de que la presencia de canarios en América se extendió por prácticamente todo el continente, ninguna zona del Nuevo Mundo fue tan determinante para Canarias como el *Caimán Verde*.

⁷ Esta frase proverbial, que ya fue recogida para el Archipiélago por Álvarez Rixo, alude en su literalidad a cierto eclesiástico del pueblo tinerfeño de Buenavista del Norte.

⁸ Luis Alfaro, profesor e investigador adscrito a la Universidad Central de Las Villas (Santa Clara), que ha iniciado una línea de trabajo en este sentido, da como común esta expresión en esa región central de Cuba (Alfaro Echevarría 2002).

- f) Expresiones que sobre los canarios se emplean en Cuba:⁹ *ser más bruto que un isleño, el animal que más se parece al buey es el isleño, el isleño es como el buey: lo mismo te lame que te patea*, etc.

Como se puede observar con facilidad, las singularidades lingüísticas que ha engendrado históricamente el flujo de relaciones existente entre Canarias y la mayor de las Antillas se manifiestan bajo un amplio abanico de posibilidades. En adelante nos centraremos fundamentalmente en las incoherencias en que incurre el *DRAE-2001* sobre las unidades léxicas y fraseológicas que recoge exclusivamente para Cuba,¹⁰ para América o para alguna región americana que comprenda a la Perla del Caribe y que, al propio tiempo, son canarismos.¹¹

2. LÉXICO

Analicemos, pues, del modo más sistemático posible, las inconsecuencias de la Academia por lo que hace al asunto que aquí nos concita. En primer lugar, debemos considerar aquellos vocablos que aparecen localizados en el *DRAE-2001* con la marca *Can.* y la marca *Cub.* (o cualquier otra que incluya el ámbito cubano: *Am.*,¹² *Ant.*), con independencia de que también puedan registrarse para alguna otra demarcación americana (*Ven.*, *R. Dom.*, *P. Rico*) o española (*And.*). En este caso, se encuentra un nutrido número de voces, de las cuales seleccionamos a título de ejemplo las siguientes:

⁹ La mayor parte de estas expresiones alude al carácter tosco de los «isleños». Debemos tener en cuenta que una porción muy considerable de los emigrantes insulares a Cuba eran analfabetos. Esto, sumado al carácter proverbialmente esforzado de los canarios y a una cierta xenofobia hacia el foráneo que llega a competir, ha forjado, en Cuba y en otras partes de América, este estereotipo sobre la idiosincrasia de los isleños.

¹⁰ Por otro lado, estamos persuadidos, aunque ello sea muy difícil de probar, de que muchos americanismos o, en su caso, antillanismos llegaron a Canarias a través de la vía cubana.

¹¹ Siempre que nos ha sido posible establecerlo, hemos excluido los casos en que la presencia de una unidad, acepción o fraseologismo en Cuba y Canarias se explica como una mera pervivencia histórica, esto es, como un arcaísmo del español, para lo cual hemos hecho las consultas pertinentes en algunos diccionarios de arcaísmos. De ordinario, esa forma supérstite tendrá un carácter más general (Corrales y Corbella 1994).

¹² En el caso de las caracterizadas con las marcas de *Can.* y *Am.*, hemos verificado naturalmente su presencia en Cuba, a través de la consulta de varios diccionarios de cubanismos.

acotejar	tr. <i>Can., Col., Cuba y R. Dom.</i> Arreglar, colocar objetos ordenadamente. [...] 4. prnl. <i>Can., Cuba y R. Dom.</i> Acomodarse, ponerse cómodo.
aguachento/ ta	adj. <i>Can. y Am.</i> Dicho de la fruta o de otro alimento: Insípido por exceso de agua.
arique ¹³	m. <i>Can.</i> Tira de la corteza del plátano que sirve para varios usos y especialmente para envolver tabaco en rama. 2. m. <i>Cuba.</i> Tira de yagua que se emplea para atar.
bemba	4. f. <i>Can. y Am.</i> Boca de labios gruesos y abultados.
bofetón	3. m. <i>Can. y Cuba.</i> Hoja de papel litografiado con que en las cajas de cigarrros puros van estos cubiertos.
botarate	2. m. <i>Can. y Am.</i> Persona derrochadora, manirrota.
cabezote	m. <i>And., Can. y Cuba.</i> Piedra sin labrar y de buen tamaño empleada en mampostería.
calentura	3. f. coloq. <i>Can., Arg., Col., Cuba, Ur. y Ven.</i> enojo (movimiento del ánimo que suscita ira.)
carretel	2. m. <i>Can. y Am.</i> Carrete de hilo para coser.
chivar	tr. <i>Can. y Am.</i> Fastidiar, molestar, engañar. U. t. c. prnl.
concuño/ña	m. y f. <i>Can. y Am.</i> concuñado.
cuchara	7. f. <i>Can. y Am.</i> llana (herramienta que usan los albañiles.)
derriscar	tr. <i>Can. y Ant.</i> despeñar. U. t. c. prnl.
desriscar	tr. <i>Can., Chile y P. Rico.</i> Precipitar algo desde un risco o peña. U. t. c. prnl.
deshijar	tr. <i>Can. y Am.</i> Quitar los chupones a las plantas.
destupir ¹⁴	tr. <i>Can. y Cuba.</i> desobstruir. U. t. c. prnl
emburujar(se)	6. prnl. <i>Can., Col., Cuba, Hond., Méx. y P. Rico.</i> arrebujarse (cubrirse y envolverse)
encapotarse	6. prnl. <i>Can., Cuba y P. Rico.</i> Dicho de un ave: enmantarse.
enchumar	tr. <i>Can. y Am.</i> Ensopar, empapar de agua.
escogida	2. f. <i>Can. y Cuba.</i> Tarea de separar las distintas clases de tabaco. 3. f. <i>Can. y Cuba.</i> Local donde se realiza esa tarea. 4. f. <i>Can. y Cuba.</i> Reunión de operarios a ella dedicados.

¹³ Esta palabra tiene en Cuba y Canarias el mismo significado funcional, aunque difieran en el descriptivo: ‘Tira de yagua que se emplea para atar’ (Cuba) / ‘Tira que se saca de las capas concéntricas secas que envuelven el tallo de la platanera, que sirve para atar’ (Canarias). Esta circunstancia es la que hace que el *DRAE* recoja ambos matices como entradas distintas.

¹⁴ Llama la atención que se recoja en el *DRAE*-2001 la forma con prefijo negativo *destupir* para Canarias y Cuba y que, en cambio, sólo se registre *tupir* para Cuba y Venezuela, siendo así que en Canarias se dan ambos verbos antónimos.

fajar ¹⁵	13. tr. <i>Can. y Am.</i> Pegar a alguien, golpearlo. U. t. c. prnl. <i>Se fajaron. Fajarse a alguien.</i>
fañoso/ sa	adj. <i>Can., Ant. y Ven.</i> Que habla con pronunciación nasal.
giro	adj. <i>And., Can., Mur. y Am.</i> Dicho de un gallo: De color oscuro, con las plumas del cuello y de las alas amarillas o, a veces, plateadas.
gofio	m. <i>Can., Ant., Arg., C. Rica y Ur.</i> Harina gruesa de maíz, trigo o cebada tostados, a veces azucarada.
guacal	m. <i>Can., Ant., Col., Ecuad., Hond., Méx. y Ven.</i> Especie de cesta o jaula formada de varillas de madera, que se utiliza para el transporte de loza, cristal, frutas, etc.
guagua	2. f. <i>Can. y Ant.</i> Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo.
guincho	2. m. <i>Can. y Cuba.</i> águila pescadora.
guindar	4. tr. <i>Can. y Am.</i> colgar (suspender). U. t. c. prnl.
lamber	tr. desus. lamer. U. en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América.
lebrancho	m. <i>Can. y Cuba.</i> mújol.
mancuerna	4. f. <i>Can., Chile, Col. y Cuba.</i> Porción de tallo de la planta del tabaco con un par de hojas. 5. f. <i>Can., Chile, Col. y Cuba.</i> Disposición con que suele hacerse el corte de la planta al tiempo de la recolección.
piña	9. f. <i>Can., Arg., Bol., Cuba, Hond., Par. y Ur.</i> puñetazo.
serventía	f. <i>Can. y Cuba.</i> Camino que pasa por terrenos de propiedad particular, y que utilizan los habitantes de otras fincas para comunicarse con los públicos.
tareco	m. coloq. <i>Can., Cuba y Ur.</i> trebejo (utensilio)
tolete	7. adj. <i>Can., Col. y Cuba.</i> lerdo (tardo y torpe para comprender). U. t. c. s.
tonga	3. f. <i>Can. y Cuba.</i> Pila o porción de cosas apiladas en orden. <i>Sacos en tonga. Una tonga de tablas.</i>
trillo	2. m. <i>Can. y Am.</i> Senda formada comúnmente por el tránsito.
zafado/ da	adj. <i>And., Can., Arg., Cuba, Nic. y Ur.</i> Descarado, atrevido en su conducta o lenguaje. U. t. c. s.

En segundo lugar, vamos a abordar las entradas que bajo la marca *Cub.* (o bajo alguna otra indicación geolingüística que abarque el territorio cubano) recoge el *DRAE-2001* y que son también canarismos, a pesar de que esta última condición es ignorada por la Academia. Conviene decir, no obstante, que son otras muchas las coincidencias

¹⁵ En Canarias sólo se ha documentado el uso recíproco de este verbo.

léxicas entre el Archipiélago y Cuba. Sin embargo, en este caso, sólo nos guiará el propósito de determinar qué cubanismos considerados por la Academia como tales han sido indebidamente omitidos como canarismos, cuando es lo cierto que se registran en los dos ámbitos. Debemos reseñar también que son muchos más los elementos encuadrables dentro de este apartado que los integrados en la sección anterior, lo cual nos habla de la dimensión de este problema. Veamos, así pues, una muestra de voces que son objeto de este error por omisión en la marcación geográfica.

aceituno/na	adj. Cuba. Dicho del ganado: aceitunado .
agujeta	6. f. <i>Cuba, Ecuad. y R. Dom.</i> Aguja de hacer punto o tejer.
ajuste	3. m. <i>Col., Cuba, Nic., R. Dom. y Ven.</i> Precio acordado para un trabajo a destajo.
arrastrado/da	4. adj. <i>Arg., Cuba, El Salv., Perú y Ur.</i> servil (rastrero). 5. adj. coloq. <i>Arg., Cuba, El Salv., Ur. y Ven.</i> Dicho de una persona: Que se humilla ante los demás.
arrimo	7. m. <i>Cuba, R. Dom. y Ven.</i> Derecho establecido en favor de un colindante para apoyar su edificación en pared ajena medianera o en una cerca o vallado de otro predio.
bombo/ba	3. adj. <i>Cuba.</i> Dicho de una fruta: insípida (que no tiene el grado de sabor que debería tener).
cáncamo	m. coloq. <i>Cuba.</i> carcamal .
cancanear	2. intr. <i>Col., C. Rica, Cuba, Méx., Nic. y Pan.</i> tartamudear . 3. intr. <i>Cuba.</i> Dicho de un motor: Trepidar con un ruido especial cuando empieza a fallar. 4. intr. <i>Cuba.</i> Actuar con vacilación.
candil	6. m. <i>Cuba.</i> Pez teleósteo, del suborden de los Acantopterigios, de unos 30 cm de longitud, y grandes escamas.
capote	7. m. <i>Cuba.</i> capillo (hoja de tabaco que envuelve la tripa.)
catalufa	f. <i>Cuba.</i> catalineta .
champurrado ¹⁶	m. <i>Cuba.</i> Bebida a base de agua, azúcar y varias especias mezcladas con ron o aguardiente.
chaveta	5. f. <i>Cuba.</i> Cuchilla pequeña y curva usada por tabaqueros y zapateros.
chismosa	2. f. <i>Cuba.</i> Lámpara casera de queroseno.
cilindro	8. m. <i>Cuba.</i> apisonadora (máquina.)
contrapuntear ¹⁷	6. intr. <i>Bol., Col., Cuba, Ecuad., Méx. y Perú.</i> Dicho de dos o más personas: Estar en disputa. U. t. c. prnl.

¹⁶ En Canarias, la forma más común y léxicamente coincidente es *champurreado* [champurriado].

¹⁷ En el habla popular, a menudo adquiere en Canarias la forma fonética [contraputiár].

descompuesto/ta	4. adj. <i>Cuba</i> . Dicho de la hembra de un mamífero, especialmente doméstico: Que está en celo.
despalmar	4. tr. <i>Cuba</i> . Desbastar un madero.
embullo	m. <i>Cuba</i> y <i>P. Rico</i> . Bulla, broma, jarana.
fortuto	m. <i>Cuba</i> , <i>P. Rico</i> y <i>Ven</i> . Instrumento de viento que produce un ruido prolongado y fuerte como el de una trompa o caracola. 2. m. coloq. <i>Cuba</i> . Claxon de los automóviles.
furnia	2. f. <i>Cuba</i> y <i>R. Dom</i> . Sima abierta en dirección vertical y por lo común en terreno peñascoso.
guanajo	adj. despect. <i>Cuba</i> y <i>R. Dom</i> . Dicho de una persona: Boba, tonta. U. t. c. s.
jíbaro/ra	4. adj. <i>Cuba</i> . Dicho de una persona: Arisca y huraña. U. t. c. s. 5. adj. <i>Cuba</i> . Dicho de un animal, especialmente del doméstico: Que se ha vuelto montaraz.
mamadera	3. f. <i>Cuba</i> , <i>Hond.</i> y <i>P. Rico</i> . tetilla (del biberón.)
mamalón	adj. <i>Cuba</i> y <i>P. Rico</i> . holgazán .
matungo/ga	2. adj. <i>Cuba</i> . enfermizo (que tiene poca salud).
ñame	4. m. coloq. <i>Cuba</i> . Persona que da muestras de escasa inteligencia, cultura o instrucción.
obstinado/da	2. adj. <i>C. Rica</i> , <i>Cuba</i> y <i>Ven</i> . Fastidiado, harto.
obstinarse	tr. coloq. <i>C. Rica</i> , <i>Cuba</i> y <i>Ven</i> . exasperar (irritar.)
palomilla	15. f. <i>Cuba</i> . Corte de carne de vacuno que se saca del cuarto trasero del animal.
palucha	f. coloq. <i>Cuba</i> . Charla frívola y sin sustancia.
papaya	2. f. <i>Cuba</i> y <i>Nic</i> . Órgano sexual de la mujer.
parejero/ra	5. adj. <i>Cuba</i> . confianzudo (que se toma excesivas confianzas.)
pasmado/da	4. adj. <i>Cuba</i> . Dicho de una persona o de un fruto: Que no se ha desarrollado como debería.
pasta	13. f. coloq. <i>Cuba</i> . Actitud de quien no se inquieta ni se apresura aunque haya motivos para ello.
peletería	5. f. <i>Cuba</i> . zapatería (lugar donde se venden zapatos.)
peto	8. m. <i>Cuba</i> . Pez de gran tamaño de la familia de los Escómbridos, de color azul verdoso iridiscente con rayas verticales oscuras. Su carne es comestible.
pininos	m. pl. <i>Cuba</i> , <i>El Salv.</i> , <i>Méx.</i> y <i>Perú</i> . pinitos .
pistonear	intr. <i>Arg.</i> , <i>Cuba</i> y <i>Ven</i> . Dicho de un motor de explosión: Funcionar mal y ruidosamente por fallo en la combustión.
quemada	2. f. <i>Cuba</i> y <i>Méx</i> . quemadura (señal que hace el fuego.)
relajón/na	adj. <i>Cuba</i> . Dicho de una persona: Aficionada al relajo. U. t. c. s.
relambido/da	adj. <i>Cuba</i> . descarado . U. t. c. s.

revejido/da	2. adj. <i>Cuba</i> . enclenque .
revirado/da	2. adj. coloq. <i>Arg., Cuba y Ur.</i> De carácter difícil o imprevisible. U. t. c. s.
revoltura	f. <i>Cuba y Méx.</i> revoltijo (conjunto de cosas sin orden). 2. f. coloq. <i>Cuba</i> . asco (impresión desagradable).
roña	10. f. <i>Cuba</i> . Irritación, rabia.
rumbantela	f. <i>Cuba</i> . Francachela, parranda.
rumbear	2. intr. <i>Cuba, Guat., Hond., Méx., Perú y P. Rico</i> . Andar de parranda.
sahornarse	2. prnl. <i>Cuba</i> . Dicho de la hoja de tabaco: Pudrirse a causa de una fuerte fermentación.
salación	f. coloq. <i>Cuba y Méx.</i> calamidad (desgracia).
salar	5. tr. <i>Am. Cen., Col., Cuba y Méx.</i> Dar o causar mala suerte. U. t. c. prnl.
saltaperico	m. coloq. <i>Cuba</i> . Persona inestable.
sato/ta	adj. <i>Cuba y P. Rico</i> . Dicho de un perro o de un gato: Pequeño, de cualquier color y pelo corto, vagabundo y, en el caso del perro, ladrador.
sitio	5. m. <i>Cuba</i> . Estancia pequeña dedicada al cultivo y a la cría de animales domésticos
sombrilla	2. f. <i>C. Rica y Cuba</i> . paraguas (utensilio para resguardarse de la lluvia)
sorullo	m. <i>Cuba</i> . Celda que fabrican las abejas para depositar la miel. 2. m. <i>Cuba</i> . Tabaco mal torcido y de baja calidad.
tángana	5. f. <i>Cuba, P. Rico y Ven.</i> Discusión violenta sobre un asunto.
tapaculo	2. m. <i>Cád. y Cuba</i> . Pez de cuerpo casi plano parecido al lenguado.
tarea	5. f. <i>Cuba y Ven.</i> deber (ejercicio que se encarga al alumno)
tarraya	f. <i>And., Bad., Cuba, Nic., P. Rico y Ven.</i> esparavel (red redonda para pescar)
tarro	5. m. <i>Cuba</i> . cuerno (prolongación ósea).
tarrudo	adj. despect. coloq. <i>Cuba</i> . Dicho de un marido: cornudo.
toletazo	m. <i>Cuba, Ecuad., Hond. y Méx.</i> Golpe dado con un <i>tolete</i> (garrote corto).
tora	3. f. coloq. <i>Cuba</i> . Mujer fuerte y saludable. 4. f. coloq. <i>Cuba</i> . Mujer decidida y valiente.
trancazo	3. m. coloq. <i>Cuba, El Salv. y Ven.</i> Trago de bebida alcohólica.
tupir	3. prnl. <i>Cuba y Ven.</i> obturarse .
tusa	8. f. <i>Col., Cuba, P. Rico y Ven.</i> Corazón de la mazorca.
vaca	6. f. <i>Am. Cen., Col., Cuba, Méx., Ur. y Ven.</i> Dinero que se reúne entre varias personas para compartir un gasto determinado.
vacilar	4. intr. coloq. <i>Col., C. Rica, Cuba y Guat.</i> Gozar, divertirse, holgar.
vacilón	5. m. <i>Cuba y Ven.</i> vacile . 6. m. <i>Cuba</i> . borrachera (efecto de emborracharse).

virar	5. intr. <i>Cuba</i> . Enemistar a una persona con otra. 7. prnl. <i>Cuba</i> . Ponerse en contra de alguien o de algo, cambiar de opinión.
zafar	2. tr. <i>Cuba</i> . Soltar o desatar algo.

Al margen de las voces que acabamos de consignar en el capítulo anterior, en las que la coincidencia semántica y formal es absoluta, consideramos a continuación un pequeño grupo de unidades, tampoco marcadas como canarismos en el *DRAE-2001*, en que la semejanza formal y/o semántica es sólo parcial. Reproducimos primero la información académica, para después hacer los comentarios que procedan.

ajiaco	3. m. <i>Am.</i> Guiso de caldo con carne, frutos y tubérculos picados en trozos y especias que varían de país a país.
chapear	2. tr. <i>Am. Cen., Cuba, Guin. y R. Dom.</i> Limpiar la tierra de malezas y hierbas con el machete.
conuco	3. m. <i>Cuba, R. Dom. y Ven.</i> Parcela pequeña de tierra destinada al cultivo de frutos menores, casi sin regadío ni laboreo.
derretido	3. m. <i>Cuba</i> . Mezcla de cemento blanco y agua que se utiliza para sellar las juntas de losas, baldosas y azulejos.
gavilán	10. m. <i>Cuba y Ven.</i> Hoja de un hacha.
guachinango	4. m. <i>Cuba y Méx.</i> Pez comestible marino, de cuerpo y aletas de color rojizo, con el vientre y los costados rosados y los ojos rojo vivo.
mazamorra	8. f. <i>Cuba y R. Dom.</i> Lesión de origen bacteriano que se manifiesta con grietas en la piel debajo de los dedos de los pies.
piquera	8. f. <i>Cuba</i> . punto (lugar público donde se sitúan los coches para alquilarlos).
raspadura	3. f. <i>C. Rica, Cuba, Ecuad. y Guat.</i> panela (azúcar mascabado en panes).
ropavieja	f. <i>Cuba y Méx.</i> Plato de la cocina criolla que se hace con carne de res cocida y luego deshilachada y sazonada con tomate y otros condimentos que se agregan al freírla ligeramente.
tarajalludo/da	adj. <i>Cuba</i> . grandullón . U. t. c. s.

Ajiaco: este vocablo posee en Canarias el valor de ‘comida que se hace en el hogar’, aunque con el matiz estilístico de familiaridad.

Chapear: a pesar de que la acepción consignada no es extraña en Canarias (si bien el apero utilizado para tal labor no suele ser el machete), la acepción más común entre los hablantes canarios es la metafórica ‘matar, aniquilar’.

Conuco: sólo en la isla de La Palma mantiene esta palabra la acepción cubana. En otras islas, sin embargo, se emplea con el valor de ‘habitación pequeña, cuchitril’. En el Archipiélago la voz se registra a veces bajo la forma [kunúko].

Derretido: las acepciones de *derretido* en Cuba (‘mezcla de cemento blanco y agua que se utiliza para sellar las juntas de losas, baldosas y azulejos’) y Canarias (‘mezcla poco espesa de cemento y agua, que se emplea para rellenar agujeros y grietas de techos y pisos’) son ligeramente distintas, pero entrañan una comunidad semántico-léxica apreciable.

Gavilán: en Canarias *gavilán* tiene el valor de ‘hoja de la azada o del sachó’, mientras que en Cuba es ‘hoja de un hacha’.

Guachinango: probablemente se refiera en Cuba y Canarias a distintas clases de peces.

Mazamorra: según nuestros datos, en Canarias esta palabra tiene un significado parcialmente distinto del que posee en Cuba. En el Archipiélago significa ‘ulceración pestilente de las pezuñas del ganado vacuno causada por infección microbiana’.

Piquera: en Canarias este término ha sufrido un desplazamiento semántico respecto de la acepción cubana, y significa ‘primer puesto en una parada de taxi’.

Raspadura: en el habla canaria este término aparece bajo la forma fonética *rapadura* y, desaparecida la fabricación de azúcar, ha pervivido sólo con el significado de ‘confitura en forma cónica hecha básicamente de gofio de trigo y miel’.

Ropavieja: en el Archipiélago es un guiso cuyos ingredientes principales son la carne de res, a veces deshilachada, los garbanzos y las papas fritas en forma de tacos grandes.

Tarajalludo: este derivado no existe como tal en Canarias, pero sí su más que probable primitivo *tarajallo*, que se documenta con el significado de ‘persona desmesuradamente alta’.

3. FRASEOLOGÍA

Aunque la fraseología recogida en el diccionario académico para América en general y para Cuba en particular no tiene la dimensión cuantitativa del léxico simple, también cabe hablar en este sentido de la incoherencia en que incurre la Academia al ignorar el vínculo lingüístico existente entre Canarias y la isla caribeña de referencia. Sin embargo, la situación aquí es aún más insatisfactoria, por cuanto el *DRAE-2001* no registra prácticamente fraseología regional española y, en todo caso, no lo hace para Canarias. De todos modos, es más disculpable esta omisión, ya que el primer repertorio de fraseología insular digno de ese nombre se publica en el año 2000 (Ortega y González 2000).

Veamos algunos de los fraseologismos cubanos recogidos por la Academia que también se registran en el Archipiélago: *pedir* alguien *el agua por señas* («fr. Cuba. Encontrarse en situación de escasez económica»); *coger* alguien *en el aire*

algo¹⁸ («fr. *Cuba*. Captar rápidamente lo que se dice»); *no disparar (o no tirar)* alguien *un chicharo* («frs. coloqs. *Cuba*. No trabajar nada»); *hacer fo o el fo* a alguien («frs. coloqs. *Col.*, *Cuba* y *Ven.* Tratarlo con indiferencia o con desaire, no prestarle la debida atención»); *buscarse los frijoles*¹⁹ («fr. coloq. *Cuba*, *Ecuad.* y *Guat.* ganarse la vida»); *hacer* a alguien *un hijo macho* («fr. coloq. *Cuba*. Causarle un perjuicio grave»); *parar la jaca*²⁰ («fr. *Cuba*. parar los pies»); *darse lija* («fr. coloq. *Cuba* y *R. Dom.* darse pisto»); *lengua de trapo* («f. *Cuba* y *Ur.* Persona deslenguada, lengua-raz»); *papa suave*²¹ («f. coloq. *Cuba*. Beneficio que se obtiene con facilidad»); *no ser* alguien *perro que siga a su amo*²² («fr. *Cuba*. Ser ingrato»); *ser* alguien *un pan de Dios* («fr. *Arg.*, *Cuba* y *Ur.* Ser muy bondadoso»); *cogerle* a alguien *la vuelta* («fr. *Cuba*. cogerle las vueltas»); etc.

La consignación de estos fraseologismos nos suscita el siguiente comentario. En primer lugar, debemos destacar que, aunque resulta difícil pronunciarse en tal sentido, se observa que hay unidades fraseológicas que han viajado desde Canarias a Cuba, en tanto que otras han hecho el viaje a la inversa. En segundo lugar, es pertinente decir que muchas de estas unidades fraseológicas no son generales en el Archipiélago, y las hay incluso privativas de la isla de La Palma, sin disputa la más americanizada del Archipiélago. En este último sentido, conviene indicar que otras muchas expresiones de origen cubano no recogidas por el *DRAE-2001* y presentes en Canarias son exclusivas de La Palma. Es el caso de *como éramos pocos parió Catana* (LP) ‘se da entender que aumenta, en contra de lo deseado, la concurrencia de gente o el número de contratiempos’; *estar algo en el pico de la piragua* (LP) ‘estar a punto de malograrse’; *ser más largo que un real de tripas* (LP) ‘ser muy largo’; etc.

4. CONCLUSIONES

1ª. En la base de todas nuestras consideraciones se encuentra la notable desatención en que ha venido teniendo la Academia al léxico dialectal español. Si se tiene en cuenta que una parte considerable del vocabulario americano procede históricamente de alguna región española, dicha desatención cobra toda su magnitud.

¹⁸ En Canarias, la variante más frecuente es *coger algo por el aire*.

¹⁹ En el Archipiélago la forma más comúnmente oída es *ganarse los frijoles*, registrada por el *DRAE-2001* para Guatemala y Honduras.

²⁰ En el caso canario esta expresión idiomática ha quedado reducida defectivamente a la fórmula imperativa *¡para la jaca!*

²¹ Lo que se escucha por doquier en Canarias es *gustarle a alguien la papa suave* (a veces: *gustarle a alguien la papita suave/dulce*).

²² En algunas Islas hemos registrado también esta unidad fraseológica con el significado de ‘no ser alguien fácil de dominar, no ser alguien persona que se deje aconsejar’.

2^a. El contraste de los datos que hemos llevado a cabo entre el *DRAE-2001* y los repertorios léxicos canarios revela que son cuantiosos los términos compartidos por Cuba y Canarias, a pesar de la inexistencia frecuente de la marca *Can.* en dicho repertorio oficial.

3^a. Que esta situación, y a pesar de la discreta entidad numérica de los fraseologismos americanos presentes en el *DRAE-2001*, es aún más insatisfactoria por lo que se refiere a esta parcela idiomática de las expresiones pluriverbales.

4^a. Que la dimensión cuantitativa del léxico peculiar compartido por Canarias y Cuba es, en todo caso, mucho mayor que la que se deduce de los datos contenidos en el *DRAE-2001*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFARO ECHEVARRÍA, Luis (2002): «Coincidencias léxicas, fraseológicas y paremiológicas entre el español de Cuba y el de Canarias: acerca de un proyecto de estudio», *Islas*, 44/133, pp. 122-127.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico-dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- CASARES, Julio (1944): «Provincialismos y americanismos», en *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 47-52.
- CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.
- DRAE-2001*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando A. (1982): *Voces de Canarias en el habla montevideana*, Montevideo, Carlos Casares Impresores.
- LIPSKI, John M. (1998): «Perspectivas sobre el español *bozal*», en Mathias Perl y Armin Schwegler, eds., *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 293-327.
- MEGENNEY, W. (1999): *Aspectos del lenguaje afronegroide en Venezuela*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.

- ORTEGA OJEDA, Gonzalo e Isabel GONZÁLEZ AGUIAR (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ GUERRA, Irene (1999): *Historia y lengua. La presencia canaria en Santo Domingo (el caso de Sabana de la Mar)*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial.
- PÉREZ VIDAL, José (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.